



Ens Públic de
Radiotelevisió de
les Illes Balears

Resolución del director general del EPRYVIB de iniciación del procedimiento de enajenación de bienes muebles que forman parte del patrimonio propio del EPRTVIB.

Andreu Manresa Monserrat, director general del Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, en el ejercicio de las competencias atribuidas en virtud del artículo 23 de la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears

CONSIDERANDO

I.- El informe justificativo de la finalidad y necesidad de la enajenación de dos grupos electrógenos propiedad del EPRYVIB, de fecha 25 de octubre de 2022.

II.- Los informes periciales realizados por un ingeniero técnico industrial del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Baleares, a petición del Departamento Técnico del EPRTVIB.

III.- El certificado de fecha 12 de enero de 2023, emitido por el responsable del inventario de bienes del EPRTVIB.

III.- El informe jurídico relativo al procedimiento de enajenación de bienes muebles, elaborado por la jefa de Asesoría Jurídica y Calidad, de fecha 27 de marzo de 2023.

RESUELVO

I.- Iniciar el procedimiento de enajenación de dos grupos electrógenos modelo EMON-900-INSO-CONSTRUCCIÓN AUT-MP20-SCR marca ELECTRA MOLINS mediante subasta pública en dos lotes.

II.- Ordenar la redacción del correspondiente pliego de condiciones que ha de regir la licitación.

Calvià, a 27 de marzo de 2023

Director general del EPRTVIB

Andreu Manresa Monserrat